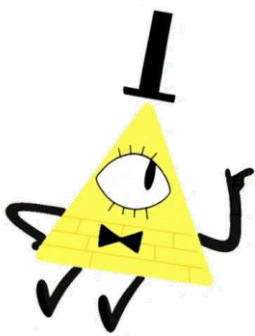




# MODULO N°1

# 5TO AÑO BÁSICO 2020



**Nombre:**

**Fecha:**



## Día 1 “Conociendo nuestro mundo”

### Objetivos:

Ubicar lugares en un mapa, utilizando coordenadas geográficas como referencia (paralelos y meridianos).

**Instrucciones:** En este módulo te encontrarás una serie de trabajos didácticos y de aprendizaje de acuerdo con lo correspondiente a la “unidad 0”, lee con atención cada una de las instrucciones y responde ¡Todo puede ir cambiando de acuerdo con el día! ¡Mucha suerte!

### Actividad 1

**Instrucciones:** Observa el siguiente mapa mudo y ubica en él los meridianos y paralelos más importantes del mundo según se te solicita. Además, ubica en el mapa los siguientes países: Chile, Estados Unidos, Japón, Reino Unido y Australia, cada uno con un color distinto. Finalizando realiza una simbología simple y otórgale un nombre al mapa. Puedes apoyarte de un mapa digital o atlas.

Obligación:

- Marcan el círculo del Ecuador (con color rojo) y un meridiano (color azul).
- Marcan los trópicos de Cáncer y Capricornio (color verde).
- Pintan el hemisferio sur (color amarillo).

Nombre del mapa: \_\_\_\_\_



Simbología:



## Día 2 “Conocemos para aprender, aprendemos para mejorar”

### Objetivos:

Definir con sus propias palabras recursos naturales renovables y no renovables, dando ejemplo de algunos de ellos.

### a. Recursos naturales.

Por **recurso natural** se entiende a todo **componente de la naturaleza**, susceptible de ser aprovechado en su estado natural por el ser humano para la satisfacción de sus necesidades. Esto significa que para que los recursos naturales sean útiles, no es necesario procesarlos, por ejemplo, mediante un proceso industrial. Al mismo tiempo, los recursos naturales no pueden ser producidos por el hombre.



Los recursos naturales representan **fuentes de riqueza económica**, pero el uso intensivo de algunos puede llevar a su **agotamiento**. Esto sucederá si el nivel de utilización del recurso natural es tan alto que evite su **regeneración**. Por ejemplo, si la extracción de agua de una reserva hídrica subterránea es más alta que la tasa de reposición del líquido.

Atendiendo al criterio de sus posibilidades de recuperación y regeneración, los recursos naturales pueden ser clasificados en tres grupos:

- Recursos renovables
- Recursos no renovables
- Recursos inagotables

### Actividad 1 (6pts).

Instrucciones: Buscar en un diccionario o internet (algún recurso que tengas a tu alcance) las siguientes palabras extraídas del párrafo leído.

a) Industrial:

b) Recursos:

c) Agotamiento:

d) Regeneración:

e) Extracción:



f) Reserva hídrica:

### b. Recursos Renovables:



Los recursos naturales renovables son aquellos cuya cantidad puede mantenerse o aumentar en el tiempo. Ejemplos de recursos naturales renovables son las plantas, los animales, el agua y el suelo.

Algunos recursos naturales renovables:

- Biomasa: bosques, madera, restos de residuos de cultivo, etc.
- Agua (El agua puede ser un recurso renovable si se usa racionalmente, de lo contrario, es no renovable)
- Energía hidráulica (puede ser hidroeléctrica).
- Radiación solar
- Viento
- Olas
- Energía Geotérmica
- Plantas y animales.

**2.1- Radiación solar:** La energía solar puede ser utilizada para generar energía eléctrica y calórica en cantidades suficientes como para cubrir las necesidades de un hogar.



#### Ventajas

- No utiliza combustibles.
- La energía solar no produce desechos contaminantes.
- Proviene de una fuente de energía inagotable.
- Los sistemas de captación solar no requieren de mucho mantenimiento.

#### Desventajas

- Requiere una gran inversión inicial
- La construcción de las placas solares es compleja y cara.
- Para captar mucha energía requieren grandes extensiones de terreno.

#### Actividad 2 (3 pts).

¿Conoces algún recurso no renovable en tu entorno o ciudad? Nombra 3.

1. \_\_\_\_\_

2. \_\_\_\_\_

3. \_\_\_\_\_



### c. Recursos no renovables

Los recursos naturales no renovables existen en cantidades determinadas, no pueden aumentar con el paso del tiempo. Ejemplos de recursos naturales no renovables son el petróleo, los minerales, los metales y el gas natural. La cantidad disponible de los recursos naturales no renovables es un stock, que va disminuyendo con su uso.



**A) Minerales:** hasta no hace mucho, se prestaba poca atención a la conservación de los recursos minerales, porque se suponía había lo suficiente para varios siglos y que nada podía hacerse para protegerlos, ahora se sabe que esto es profundamente erróneo

**B) Metales:** se distribuyen por el mundo en forma irregular, por ejemplo existen países que tienen mucha plata y poco tungsteno, en otros hay gran cantidad de hierro, pero no tienen cobre, es común que los metales sean transportados a grandes distancias, desde donde se extraen hasta los lugares que son utilizados para fabricar productos, en mayor o menor medida todos los países deben comprar los metales, que no se encuentran en su territorio, los mayores compradores son los países desarrollados por los requerimientos de su industria.

**C) Petróleo:** es un recurso natural indispensable en el mundo moderno. En primer lugar, el petróleo es actualmente energético más importante del planeta. La gasolina y el diesel se elaboran a partir del petróleo. Estos combustibles son las fuentes de energía de la mayoría de las industrias y los transportes, y también se utilizan para producir electricidad en plantas llamadas termoeléctricas. Por otra parte, son necesarios como materia prima para elaborar productos como pinturas, plásticos, medicinas o pinturas.

Al igual que en el caso de otros minerales, la extracción de petróleo es una actividad económica primaria. Su transformación en otros productos es una actividad económica secundaria. Hay yacimientos de petróleo, en varias zonas del planeta. Lo más importantes se encuentran en China, Arabia Saudita, Irak, México, Nigeria, Noruega, Rusia y Venezuela.

**D) Gas natural:** es una capa que se encuentra sobre el petróleo, y es aplicable en la industria y en los hogares, para cocinar.

Los yacimientos de petróleo casi siempre llevan asociados una cierta cantidad de gas natural, que sale a la superficie junto con él cuando se perfora un pozo. Sin embargo, hay pozos que proporcionan solamente gas natural.

Éste contiene elementos orgánicos importantes como materias primas para la industria petrolera y química. Antes de emplear el gas natural como combustible se extraen los hidrocarburos más pesados, como el butano y el propano. El gas que queda, el llamado gas seco, se distribuye a usuarios domésticos e industriales como combustible. Este gas, libre de butano y propano, también se encuentra en la naturaleza. Está compuesto por los hidrocarburos más ligeros, metano y etano, y también se emplea para fabricar plásticos, fármacos y tintes.

#### Actividad 3.

Instrucciones: Piensa en los recursos no renovables que conoces de la región Arica y Parinacota y del país. ¿Cuáles conoces? Escríbelas en el siguiente cuadro. Puedes pedir ayuda a un familiar, buscarlo en internet o en un atlas de ser necesario.

| Recursos no renovables de Arica | Recursos no renovables de Chile. |
|---------------------------------|----------------------------------|
|                                 |                                  |





### c. Recursos naturales inagotables

Los recursos naturales inagotables son aquellos recursos renovables que no se agotan con el uso o con el paso del tiempo, sin importar su utilización. Ejemplos de recursos naturales inagotables son la luz solar, el viento y el aire.



#### Actividad 4. (4pts)

**Responde:** ¿En qué región de Chile se puede encontrar uso de energía solar como fuente de energía?

R: \_\_\_\_\_

¿En qué región hay plantas de energía eólica? Puedes averiguar por internet.

R: \_\_\_\_\_

### d. Impacto de los recursos naturales en la economía

Los recursos naturales son importantes para la economía mundial y de cada país, ya que determinan las industrias que se desarrollan en cada país, los patrones de comercio internacional, la división internacional del trabajo, etc. Por ejemplo, la disponibilidad de carbón en Inglaterra y ciertas regiones de Europa fueron claves para la revolución industrial. Los países árabes, del golfo pérsico y Venezuela dependen de los ingresos que obtienen por la explotación de un recurso natural: el petróleo. Los amplios y variados recursos naturales disponibles en Estados Unidos facilitaron el crecimiento de una economía diversificada.

**Responde:** ¿Para qué es importante el recurso natural en Chile? (2pts)

R:  
 \_\_\_\_\_  
 \_\_\_\_\_  
 \_\_\_\_\_  
 \_\_\_\_\_



### e. La cuestión ambiental

La contaminación ambiental, la disminución de la biodiversidad, la tala de grandes áreas de selvas y bosques, la explotación excesiva de recursos marinos e **ictícolas** demuestra que el sistema capitalista actual representa una amenaza al stock de muchos recursos naturales no renovables. Es necesario que se tomen medidas por parte de los gobiernos, que la legislación sea acorde a la situación actual y que las personas tomen conciencia de la importancia del tema y cambien ciertas actitudes o estilos de vida que tienen consecuencias ambientales negativas.

#### Actividad 5 (12pts)

##### 1. Define:

a) Ictícolas:

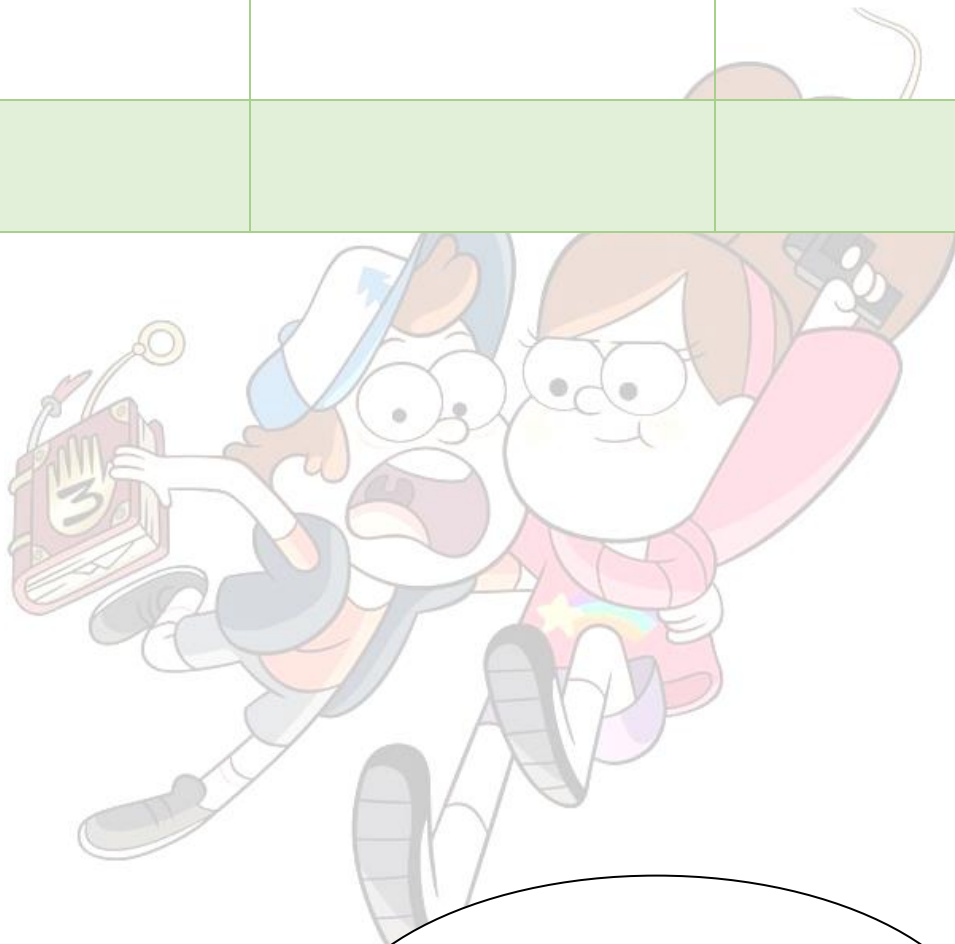
b) Recursos Renovables

c) Recursos no Renovables:



2. Completa el siguiente Cuadro Comparativo, escribiendo en cada una de las secciones un ejemplo de energías renovables, no renovables e inagotables:

| Energía Renovable | Energía no Renovable | Energía Inagotable. |
|-------------------|----------------------|---------------------|
|                   |                      |                     |
|                   |                      |                     |
|                   |                      |                     |
|                   |                      |                     |
|                   |                      |                     |
|                   |                      |                     |



*¡Muy bien hecho! Sigue así y  
llegarás muy lejos.*

*Con cariño, Profe Arantzazú.*



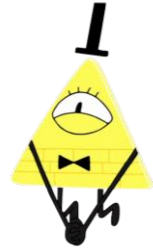


### Día 3. “Comprendamos la organización política del país”

#### Objetivos:

Distinguen algunos actores de la organización política y democrática de Chile, como presidente, ministros, senadores, diputados y alcaldes, considerando las instituciones en las que ejercen y cómo son nombrados o elegidos.

Antes de comenzar reflexionemos ... ¿Cónoces las funciones de quienes gobiernan el país? ¿Comprendes lo que significa “gobernar”? ¿Cuál es la función del presidente o del alcalde? Pues aquí lo averiguaremos ¡Comencemos!



Palabras claves: Sufragio – Democracia – Constitución – Política

#### a) Presidente de Chile

De acuerdo a la Constitución de Chile, el Presidente de la República será elegido en votación directa y por mayoría absoluta de los sufragios válidamente emitidos, es decir, el 50% más 1 voto. En caso que se presenten más de dos candidatos y ninguno obtenga dicho porcentaje, se procederá a una segunda votación o “segunda vuelta”, como se le conoce, la cual debe realizarse 30 días después de la primera, si ese día fue un domingo. De lo contrario, debe llevarse a cabo el domingo inmediatamente siguiente a esos 30 días. En estos nuevos comicios, sólo pueden participar los dos candidatos que hayan obtenido las primeras mayorías. El elegido o elegida en esta ocasión será quien obtenga la mayoría de las preferencias.

El mandato presidencial tiene **una duración de 4 años sin posibilidad de reelección** para el período siguiente.

#### Actividad 1. (2 pts)

Instrucción: Une con una línea la palabra remarcada en negrita de la columna A con el sinónimo que creas correcto de la columna B.

#### Columna A

**Sufragio**

#### Columna B

Amiguismo  
Voto  
Cohecho  
Intercambio  
Trueque

#### a.1 ¿Cuáles son sus funciones?

Nuestra constitución establece que tiene el deber general de desempeñar fielmente su cargo, mantener la independencia de la nación y velar por el cumplimiento de la constitución y las leyes, tal como lo señala el juramento que presta al asumir sus funciones. La autoridad del presidente de la república “se extiende a todo cuanto tiene por objeto la conservación del orden público en el interior y la seguridad externa de la república, de acuerdo con la constitución y las leyes”, a las que, además, debe someter sus actuaciones.

Las principales tareas que el presidente debe o puede realizar son:

- Concurrir a la formación de las **leyes** con arreglo a la Constitución, sancionarlas y promulgarlas;
- Pedir, indicando los motivos, que se cite a sesión a cualquiera de las ramas del Congreso Nacional. En tal caso, la sesión deberá celebrarse a la brevedad posible;
- Dictar, previa delegación de facultades del Congreso, decretos con fuerza de ley sobre las materias que señala la Constitución;
- Nombrar y remover a su voluntad a los ministros de Estado, subsecretarios, intendentes y gobernadores;





- Designar a los **embajadores** y ministros diplomáticos, y a los representantes ante organismos internacionales.
- Nombrar al Contralor General de la República con acuerdo del Senado;
- Nombrar y remover a los funcionarios que la ley denomina como de su exclusiva confianza y proveer los demás empleos civiles en conformidad a la ley.
- Conceder **jubilaciones**, retiros, montepíos y pensiones de gracia, con arreglo a las leyes;
- Nombrar a los magistrados y fiscales judiciales de las Cortes de Apelaciones y a los jueces letrados, a proposición de la Corte Suprema y de las Cortes de Apelaciones, respectivamente; a los miembros del Tribunal Constitucional que le corresponde designar; y a los magistrados y fiscales judiciales de la Corte Suprema y al **Fiscal** Nacional, a proposición de dicha Corte y con acuerdo del Senado, todo ello conforme a lo prescrito en esta Constitución;
- Velar por la conducta ministerial de los jueces y demás empleados del Poder Judicial y requerir, con tal objeto, a la Corte Suprema para que, si procede, declare su mal comportamiento, o al ministerio público, para que reclame medidas disciplinarias del tribunal competente, o para que, si hubiere mérito bastante, entable la correspondiente acusación;
- Otorgar **indultos** particulares en los casos y formas que determine la ley.
- Conducir las relaciones políticas con las potencias extranjeras y organismos internacionales, y llevar a cabo las negociaciones; concluir, firmar y ratificar los tratados que estime convenientes para los intereses del país, los que deberán ser sometidos a la aprobación del Congreso
- Designar y remover a los Comandantes en Jefe del Ejército, de la Armada, de la Fuerza Aérea y al General Director de Carabineros
- Disponer de las fuerzas de aire, mar y tierra, organizarlas y distribuirlas de acuerdo con las necesidades de la seguridad nacional;
- Asumir, en caso de guerra, la jefatura suprema de las **Fuerzas Armadas**;
- Declarar la guerra, previa autorización por ley, debiendo dejar constancia de haber oído al Consejo de Seguridad Nacional, y
- Cuidar de la recaudación de las rentas públicas y decretar su inversión con arreglo a la ley.



### Actividad 2 (6 pts)

Instrucciones: Definir las palabras ennegrecidas del texto. Considera que puedes usar un diccionario que encuentres en tu casa, en internet o alguna enciclopedia que tengas en tu hogar.

1. Leyes:

2. Embajadores:

3. Jubilación:

4. Fiscal:

5. Indultos:

6. Fuerzas Armadas:



## b. Senado / Senadores

La principal función del Senado es la de concurrir, en unión con la Cámara de Diputados, a la **formación de las leyes y a la aprobación de los tratados internacionales.**



El Senado tiene, además, las atribuciones indicadas en la Constitución, que le son exclusivas:

- Conocer de las acusaciones constitucionales que entable la Cámara de Diputados.
- Resolver sobre la admisibilidad de acciones judiciales que se pretenda iniciar contra algún Ministro de Estado por actos de éste en el desempeño de su cargo que se estime que causan perjuicios injustamente.
- Conocer de las contiendas de competencia que se susciten entre las autoridades políticas o administrativas y los tribunales superiores de justicia.
- Otorgar la rehabilitación de la ciudadanía.
- Prestar o negar su consentimiento a los actos del Presidente de la República, en los casos en que la Constitución o la ley lo requieran.
- Otorgar su acuerdo para que el Presidente de la República se ausente del país por más de treinta días o en los últimos noventa de su mandato.
- Declarar, oyendo al Tribunal Constitucional, la inhabilidad del Presidente de la República y pronunciarse sobre la dimisión que el Presidente de la República haga de su cargo.
- Aprobar la declaración del Tribunal Constitucional sobre responsabilidad del Presidente de la República en hechos que han motivado la inconstitucionalidad de un partido u organización que no ha respetado los principios básicos del régimen democrático y constitucional. Dar su dictamen al Presidente de la República en los casos que éste lo solicite.
- Aprobar los nombramientos que el Presidente de la República proponga, en los casos que la Constitución y las leyes establezcan.
- El Senado no fiscaliza los actos del Gobierno.

El Senado, sus comisiones y demás órganos, no podrán fiscalizar los actos del gobierno ni de las entidades que de él dependan, ni adoptar acuerdos que impliquen fiscalización.

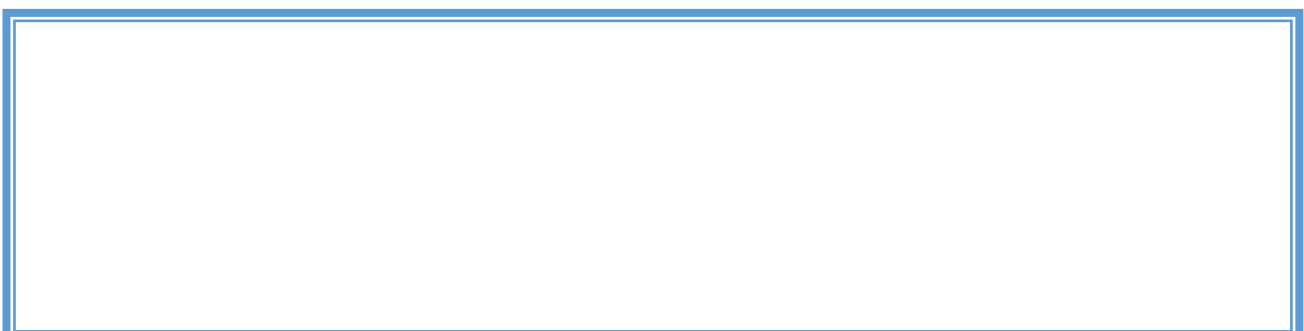
El Senado realiza su labor en sesiones de Comisión y de Sala.

El Senado funciona, básicamente, en sesiones de Comisión y de Sala, de conformidad a lo prescrito en la Constitución, en la Ley Orgánica del Congreso Nacional y en el Reglamento de la Corporación.

**Actividad 3.** Se comprende que sea complejo de entender ¡pero podemos lograrlo! Es por ello que: Nombra 3 actividades que se hagan en el senado según lo que haz entendido hasta el momento (6 pts) :

1. \_\_\_\_\_
2. \_\_\_\_\_
3. \_\_\_\_\_

Pídele ayuda a algún familiar o adulto en el hogar y dibuja como te imaginas la sala donde trabajan los senadores (parlamento). (3pts)





### C. Ministros

Los Ministerios son los encargados de adoptar las prioridades y metas gubernamentales enmarcadas por el Plan de Gobierno, y en base a ellas y el presupuesto otorgado, establecen su propia planificación estratégica. Funcionan como órganos superiores de colaboración del Presidente de la República en las funciones de gobierno y administración en sus respectivos sectores, los cuales corresponden a los campos específicos de actividades en que deben ejercer dichas funciones.

Chile cuenta con 23 ministerios sectoriales, entre ellos Ministerio del interior y seguridad pública, Ministerio de Relaciones Exteriores, Ministerio de defensa nacional, Ministerio de Hacienda, Secretaría general de la Presidencia, Ministerio de Economía, Fomento y Turismo, Ministerio de Educación, etc.

Usualmente los cargos de ministro son desempeñados por representantes de las principales fuerzas políticas presentes en el Congreso Nacional, pero dependen del exclusivo respaldo o confianza que les otorga del Presidente.

Siendo el cargo de Presidente de la República un órgano unipersonal, el ejercicio de sus funciones no puede calificarse de "exclusiva", por cuanto el ordenamiento jurídico chileno no considera que un acto del Jefe de Estado, realizado exclusivamente por él, posea fuerza jurídica obligatoria, requiriéndose para ellos de la firma del Ministro de Estado de la cartera respectiva.

### Responsabilidad



Los ministros son responsables individualmente de los actos que firman y solidariamente de los que suscribieren o acordaren con los otros ministros.

Pueden ser sometidos a juicio político por la Cámara de Diputados, por haber comprometido gravemente el honor o la seguridad de la Nación, por infringir la Constitución o las leyes o haber dejado éstas sin ejecución, y por los delitos de traición, concusión, malversación de fondos públicos y soborno. Si es declarado culpable por el Senado, queda destituido de su cargo y no puede desempeñar ninguna función pública por el plazo de cinco años, sea de elección popular o no; además, puede ser juzgado a través de los tribunales competentes para hacer efectiva su responsabilidad civil o penal, según el caso.

**Actividad 4.** Averigua el nombre de las personas que están a cargo de los ministerios seleccionados en el cuadro y escríbelos en el espacio correspondiente. (4 pts).

| Ministerio                                    | Esta a cargo de ... |
|---|---------------------|
| Ministerio de Educación                       |                     |
| Ministerio de Salud                           |                     |
| Ministerio de Cultura                         |                     |
| Ministerio de la mujer y la equidad de género |                     |



*¡Vamos bien, sigue así!  
 Podemos terminar esto*





## d. Diputados

¿Cómo se eligen los diputados y diputadas?

En votación ciudadana directa, cada cuatro años. La Cámara de Diputados tiene 155 representantes, que se eligen en 28 distritos electorales. Según la ley, pueden ser reelegidos en sus cargos.

¿Cuáles son los requisitos para ser diputado o diputada?

- Ser ciudadano o ciudadana con derecho a sufragio.
- Tener cumplidos 21 años de edad.
- Haber cursado la enseñanza media o equivalente.
- Tener residencia en la región a que pertenezca el distrito electoral correspondiente durante un plazo no inferior a dos años, contado hacia atrás desde el día de la elección.

¿Cuáles son sus funciones?

- Legislar
- Representar
- Fiscalizar

La Cámara de Diputados tiene como objetivo legislar en conjunto con el Senado y el Presidente o Presidenta de la República. Para cumplir con esta función, deben asistir a las sesiones de la Sala y de las Comisiones Legislativas de que formen parte.



Además, tiene entre sus atribuciones:

- Fiscalizar los actos del Gobierno.
- Para ejercer esta atribución la Cámara puede:
  - Adoptar acuerdos o sugerir observaciones.
  - Citar a un Ministro de Estado.
  - Crear comisiones especiales investigadoras con el objeto de reunir informaciones relativas a determinados actos del Gobierno.
  - Ejercer control sobre autoridades públicas. La Cámara está facultada para acusar políticamente al Presidente o Presidenta de la República con el voto de la mayoría de los diputados o diputadas en ejercicio y sólo con la mayoría de los presentes a los ministros de Estado, ministros de Tribunales Superiores de Justicia, generales, almirantes, intendentes y gobernadores.

**Actividad 5.** Investiga el nombre de dos diputados de la Región de Arica y Parinacota.

1. \_\_\_\_\_

2. \_\_\_\_\_

## e. Alcaldes y alcaldesas

¿Cómo se eligen los alcaldes y alcaldesas?

Por votación directa cada cuatro años y pueden ser reelectos.

¿Cuáles son los requisitos para ser alcalde o alcaldesa?

- Ser ciudadano o ciudadana con derecho a sufragio.
- Saber leer y escribir.
- Tener enseñanza media o equivalente.
- Tener residencia en la región a la que pertenezca la respectiva comuna o agrupación de comunas, a lo menos durante los últimos dos años anteriores a la elección.
- Tener su situación militar al día.





- No estar afecto a alguna de las inhabilidades que establece la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- Entre otros requisitos.

¿Cuáles son sus funciones?

El alcalde o la alcaldesa es la máxima autoridad de la municipalidad y le **corresponde la dirección, administración y supervigilancia de su funcionamiento**. A la municipalidad le corresponde la administración local de cada comuna o agrupación de comunas.



Atribuciones del alcalde o alcaldesa en que no necesita acuerdo del Concejo:

- Representar judicial y extrajudicialmente a la municipalidad;
- Proponer al concejo la organización interna de la municipalidad;
- Velar por la probidad administrativa dentro del municipio.
- Administrar los recursos financieros de la municipalidad.
- Administrar los bienes municipales y nacionales de uso público de la comuna que correspondan.
- Otorgar, renovar y poner término a permisos municipales;
- Coordinar el funcionamiento de la municipalidad con los órganos de la Administración del Estado que corresponda;
- Coordinar con los servicios públicos la acción de éstos en el territorio de la comuna;
- Convocar y presidir, con derecho a voto, el concejo; como asimismo, convocar y presidir el Consejo comunal de organizaciones de la sociedad civil;
- Someter a plebiscito las materias de administración local.
- Entre varias otras atribuciones que menciona la Ley de Municipalidades.

Atribuciones del alcalde o alcaldesa en que necesita acuerdo previo del Concejo:  
 Deberá presentar a la aprobación del Concejo Municipal:

- El plan comunal de desarrollo.
- El presupuesto municipal.
- El plan regulador.
- Las políticas de la unidad de servicios de salud y educación y demás incorporados a su gestión.
- Las políticas y normas generales sobre licitaciones, adquisiciones, concesiones y permisos.
- Entre otras atribuciones que menciona la Ley de Municipalidades.

Cuenta pública

Además, el alcalde o alcaldesa tiene la obligación de dar cuenta pública al Concejo Municipal una vez al año. Debe rendirla a más tardar en el mes de abril de cada año y estar referida a la gestión municipal del año inmediatamente anterior. La cuenta se efectúa mediante informe escrito que debe estar a disposición de cualquier ciudadano.

Actividad 5. Observa la imagen y responde en las líneas dadas ¿Quién es el hombre de la foto? ¿Qué cosas ha hecho por Arica?



R: \_\_\_\_\_  
 \_\_\_\_\_  
 \_\_\_\_\_  
 \_\_\_\_\_

*¡Lo has logrado! No fue tan malo verdad? Eso es porque tu siempre puedes con todos los retos que se te pongan en el camino. Profe Ari..*

